



RESOLUCION No. 383-AD-78

Lima, 06 de abril de 1978

Visto, el expediente de registro N° 871 de doña María Cecilia Del Risco de Lazo, en el que solicita treinta días de licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 58° de la Ley N° 11377, Artículo 98° de su Reglamento, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por el Servicio de Medicina RED-Médico Visitador, las Oficinas Central de Administración, de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña MARIA CECILIA DEL RISCO DE LAZO, Técnico en Deporte Educativo, Grado III Sub-Grado 7, de la Dirección Nacional de Educación Física, perteneciente al régimen laboral de la Ley N° 11377, TREINTA (30) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 10 de Febrero hasta el 11 de Marzo de 1978.

Regístrese y comuníquese,

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



UP/JZB.
DGdeA.
dgp.





RESOLUCION No. 383-AD-78

Lima, 06 de abril de 1978

Visto, el expediente de registro N° 871 de doña María Cecilia Del Risco de Lazo, en el que solicita treinta días de licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 58° de la Ley N° 11377, Artículo 98° de su Reglamento, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por el Servicio de Medicina RED-Médico Visitador, las Oficinas Central de Administración, de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Único. - CONCEDER, a doña MARIA CECILIA DEL RISCO DE LAZO, Técnico en Deporte Educativo, Grado III Sub-Grado 7, de la Dirección Nacional de Educación Física, perteneciente al régimen laboral de la Ley N° 11377, TREINTA (30) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 10 de Febrero hasta el 11 de Marzo de 1978.

Regístrese y comuníquese,

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

UP/JZB.
DGdeA.
dqp.